

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 36 DE MADRID

N.º AUTOS DEMANDA 917/2009

EDICTO

2452.- D.ª MARIA JOSE ORTIZ RODRIGUEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 36 DE MADRID.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de ALICIA POLO ORGAZ DEL CASTILLO contra CRESTA GALLI SL, LUIS RAFAEL GAVIN GARCIA, MINISTERIO FISCAL, en reclamación por TUTELA DCHOS. FUND., registrado con el n.º 917/2009 se ha acordado citar a CRESTA GALLI SL, LUIS RAFAEL GAVIN GARCIA, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13/10/2009 a las 10:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social núm. 036 sito en la C/. Orense n.º 22, 1.ª planta, Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a CRESTA GALLI SL, LUIS RAFAEL GAVIN GARCIA, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 9 de septiembre de 2009.

La Secretaria Judicial.

María José Ortiz Rodríguez.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SÉPTIMA MELILLA

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

2453.- D.ª Clara Peinado Herreros, Secretaria Judicial de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga, con sede en Melilla, hace saber: Que en el ROLLO DE APELACION CIVIL N.º

102/06 ha recaído Providencia y Tasación de Costas de fechas 26 y 28 de junio de 2009 respectivamente, que contienen entre otros los siguientes particulares:

"Dada cuenta; el anterior escrito presentado por la Procuradora D.ª Cristina Cobrerros Rico, únase al rollo de su razón. Requírase a D.ª Zouleja Mohatar, a fin de que dentro del plazo de 10 días designe nuevo Procurador, con el apercibimiento que de no hacerlo continuarán los autos su curso sin que se le vuelvan a realizar notificaciones excepto la de la resolución que ponga fin al proceso.

Practíquese por la Señora Secretario que refrenda diligencia de Tasación de Costas.

TASACIÓN DE COSTAS

En los autos de juicio ordinario n.º 234/05, del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Melilla, rollo de apelación n.º 102/06, por la Secretario que suscribe se pasa a practicar tasación de costas con el siguiente resultado:

HONORARIOS DE LETRADO

SRA. MILLAN PLATERO 8.510,24 Euros

IPSI 4% 340,41 Euros 8.850,65 Euros

DERECHOS PROCURADOR

SRA. COBRERROS RICO

Tramitación. Art. 1, 26 y 49 1.178,10 Euros

Tasación de Costas. Art. 5.1 22,29 Euros

Copias art. 85 (8) 1,28 Euros 1.201,67 Euros

IPSI 4% 48,07 Euros 1.249,74 Euros

TOTAL TASACION DE COSTAS 10.100,39 Euros

Se ha reducido en los derechos de la Procuradora, la partida relativa a copias, al haberse computado solo ocho- a 0,16 ctmos= 1,28 €

Importa la presente tasación de costas la cantidad de diez mil cien euros, y treinta y nueve centimos, s.e.o.u."

Y para que sirva de notificación en forma a D.ª Zoleja Mohatar Maimon, expido la presente en Melilla a 11 de septiembre de 2009.

La Secretaria Judicial.

Clara Peinado Herreros.